

01 de junio del 2023

UNA-ELCL-CIRC-009-2023

Personal Académico no propietario

Área de Cursos de Servicio: Enseñanza de una lengua extranjera (en italiano, portugués o coreano)

Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje

Estimados compañeros:

**Ref.: Convocatoria actualización del registro de elegibles 2023 y 2024,
Áreas de Cursos de Servicio para la enseñanza de una lengua extranjera (en italiano,
portugués o coreano)**

Como parte del proceso de actualización de los registros de elegibles y con miras de contar con el listado actualizado para el 2023-2024; así como para poder contar con suficiente personal elegible, dada la particularidad de nuestra Unidad Académica, se les informa que se habilitará el proceso de actualización e ingreso a los registros de elegibles de Cursos de Servicio para la enseñanza de una lengua extranjera (en italiano, portugués o coreano)

Este proceso se ejecutará en acatamiento a las instrucciones emitidas por la Institución y el Reglamento de Contratación Laboral del Personal Académico.

En el siguiente cronograma se ha establecido el cronograma para el primer proceso, según se detalla:

Fecha	Descripción del proceso
19 al 23 de junio del 2023 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 1:00 p.m. a 4: p.m.	Recepción y cotejo de atestados. La Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, realizará la invitación pública en el correo institucional y las páginas oficiales de Facebook. La recepción de documentos y confrontación se realizará por medio del sistema de citas. (https://elcl.reservio.com)
27 de junio del 2023	Evaluación de atestados: La Comisión Evaluadora iniciará la evaluación de los atestados recibidos. Posteriormente, se realizará la actualización de las bases de datos y la aprobación del nuevo registro de elegibles por el Consejo de Unidad en la especialidad de lingüística. Publicación de resultados: se comunicará y publicará en la página de la Universidad, según procedimiento establecido.

INSTRUCCIONES PARA EL FORMATO Y PRESENTACIÓN DE ATESTADOS:

Las personas interesadas deberán Revisar el Manual de procedimiento y descargar el formulario correspondiente en el siguiente enlace: <https://www.literatura.una.ac.cr/index.php/documentos/7-elcl/67-registro-de-elegibles> y completarlo en formato **Word** con la nueva información para el ingreso en el registro correspondiente.

Remitir a la cuenta elegiblesecl@una.cr el formulario en formato Word y un solo archivo en formato PDF con los atestados en el orden que señalan los apartados del formulario.

Muy importante: Si el oferente cuenta con publicaciones digitales, será necesario que incorpore los enlaces en una **hoja en blanco** e indicar a cuál artículo corresponde cada enlace, con el fin de **validar** la firma digital del documento. Si los certificados aportados cuentan con sellos en el reverso, deberán escanearse también.

CONFRONTACIÓN DE ATESTADOS:

Recepción de atestados: del **19 al 23 de junio del 2023**, en horario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m, debe programar la cita mediante el siguiente enlace: <https://elcl.reservio.com>. **Importante:** El **viernes 23 de junio** del 2023, la última cita será a las 4:00 p.m.

Para las solicitudes y asignación de las citas el sistema estará disponible del **19 al 23 de junio del 2023**.

El interesado el día de la cita deben seguir las siguientes instrucciones s:

1. El día de su cita, el interesado deberá presentarse en la recepción de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, ubicada en el cuarto piso del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, Campus Omar Dengo, Universidad Nacional.
2. Solamente se aceptará el formulario indicado **FORMULARIO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS ÁREA DE CURSOS DE SERVICIO**.
3. Los oferentes que ingresen por primera vez al registro de elegibles deben presentar todos los atestados **originales para ser confrontados**.
4. Los oferentes interesados en participar en el **Docente en enseñanza de una lengua extranjera (italiano, portugués o coreano)** de Cursos de servicio deben completar el formulario F1.
5. Quienes forman parte de la actual lista de elegibles, solamente presentarán los nuevos atestados obtenidos posterior a la última actualización hecha al expediente. En caso de no contar con atestados o producción nueva, continuarán con el mismo puntaje del año anterior (ver manual de procedimiento).
6. El perfil de Docente en enseñanza de una lengua extranjera (italiano, portugués o coreano) puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.literatura.una.ac.cr/index.php/documentos/7-elcl/67-registro-de-elegibles/340-otros-idiomas>



Atentamente,

Mayra Loaiza Berrocal
Directora
Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje

C. Subdirección
Comisiones Registro de Elegibles de otros idiomas

